



Personas con discapacidad marcharán en Zacatecas por un trabajo sin barreras

- *La CDHEZ y organizaciones de la sociedad civil convocan a la movilización del próximo 6 de octubre para visibilizar el derecho al trabajo en igualdad de condiciones*

El derecho de las personas con discapacidad a acceder a un empleo digno, en igualdad de condiciones y sin discriminación será el eje de la marcha que se realizará el próximo 6 de octubre en Zacatecas, convocada en el marco de los trabajos del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ).

Durante la sesión del Mecanismo se acordó impulsar esta movilización como un espacio de participación y visibilización para todas las personas con discapacidad, sus familias, organizaciones, instituciones y sociedad en general, con el objetivo de colocar en el centro de la agenda pública el derecho al trabajo y la necesidad de eliminar las barreras que aún limitan el acceso, permanencia y desarrollo laboral de este sector de la población.

En su mensaje, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, reconoció el trabajo y compromiso de las organizaciones que participan en el Mecanismo, al destacar que su experiencia y participación resultan fundamentales para identificar las necesidades y barreras que enfrentan las personas con discapacidad.

La Ombudsperson zacatecana destacó que la CDHEZ ha mantenido una agenda permanente de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y dependencias gubernamentales, mediante capacitaciones, campañas y actividades de sensibilización encaminadas a fortalecer la cultura de inclusión y el respeto a los derechos humanos.

Dimas Reveles, hizo un llamado a la sociedad en general a sumar esfuerzos y participar en esta movilización, porque hablar de inclusión laboral también significa hablar de autonomía, dignidad, igualdad y oportunidades, porque la discapacidad no debe ser una barrera para acceder a un empleo, y que la inclusión laboral requiere eliminar prejuicios, prácticas discriminatorias y obstáculos físicos, sociales y culturales.

Cabe destacar que en la sesión participaron integrantes del Comité Técnico de Consulta, entre ellos la Mtra. Brenda Rivera Núñez, en representación del Profr.





— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

COMUNICADO CDHEZ 56-2026

11 de septiembre de 2026

Martín Javier Hernández Dones, Presidente del Centro de Capacitación de Educación Especial CECADDEE La Luz, A.C.; y el Lic. en Psicología Aurelio Chávez Salazar, experto en Educación Especial; así como la Lic. Norma Angélica Delgadillo Guerrero, Presidenta de la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral, APAC Zacatecas, A.C.; la Lic. Silvia Celina Guerrero González, en representación de la Mtra. América Leticia Frías Alvarado, Presidenta de la Asociación Estatal de Olimpiadas Especiales de Zacatecas, A.C.; la Lic. Minerva Ramos García, Presidenta de la Asociación Estatal de Personas con Audición Limitada, A.C., PALZAC; la L.C. Adriana Balboa Hernández, Presidenta del Instituto para Niños con Lesión Cerebral; la Lic. Estefani Pichardo Ruelas, Presidenta de la Asociación Trabajando la Esperanza por el Autismo en Zacatecas (TEAZ); la Mtra. Karla María Llanes López, Presidenta de Down Plata 21; y la Mtra. María de los Ángeles Moreno Padilla, activista en los derechos de las personas con discapacidad.



Oficinas centrales Lada sin costo
492 924 1437 800 624 27 27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac., C.P. 98160